

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se anuncia concurso-oposición restringido entre el personal de categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, como mínimo, para proveer una vacante de Oficial de oficio de segunda maquinista, actualmente vacante en esta provincia.

En virtud de autorización concedida a esta Jefatura en 16 de julio de 1970 por el Ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, se convoca concurso-oposición restringido, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 1301/1959, de 16 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Al expresado concurso-oposición podrán presentarse todos los operarios de plantilla de la categoría inmediata inferior de cualquier provincia que tengan como mínimo un año de antigüedad en dicha categoría.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, a través de las Jefaturas Provinciales de Carreteras en que reside el interesado, haciendo constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse, que deberán justificarse mediante presentación de certificados.

El concurso-oposición tendrá lugar en Gerona el día y hora y dependencia que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se realizará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con el mismo Reglamento el Oficial de oficio de segunda maquinista deberá poseer conocimientos teórico-prácticos del oficio para realizar los trabajos propios del mismo con rendimiento y calidad correcta.

Gerona, 10 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, M. Gómez Herrero.—5.138-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se anuncia concurso-oposición restringido entre el personal de categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, como mínimo, para proveer una vacante de Oficial de oficio de segunda mecánico, actualmente vacante en esta provincia.

En virtud de autorización concedida a esta Jefatura en 16 de julio de 1970 por el Ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, se convoca concurso-oposición restringido, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 1301/1959, de 16 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Al expresado concurso-oposición podrán presentarse todos los operarios de plantilla de la categoría inmediata inferior de cualquier provincia que tengan como mínimo un año de antigüedad en dicha categoría.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, a través de las Jefaturas Provinciales de Carreteras en que reside el interesado, haciendo constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse, que deberán justificarse mediante presentación de certificados.

El concurso-oposición tendrá lugar en Gerona el día, hora y dependencia que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se realizará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con el mismo Reglamento el Oficial de oficio de segunda mecánico deberá poseer conocimientos teórico-prácticos del oficio para realizar los trabajos propios del mismo con rendimiento y calidad correcta.

Gerona, 15 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, M. Gómez Herrero.—5.139-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León referente al concurso-oposición restringido para provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta Jefatura.

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición restringido para provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 y 19 de junio pasado, respectivamente.

1. Manuel Castilla Álvarez.
2. Ricardo Álvarez Alonso.
3. Pedro Fernández Díez.
4. Quintillo Gómez Pajín.
5. Ricardo Pedrosa García.
6. Eloy Fontano Fernández.
7. Romualdo Fernández Suárez.
8. Braulio Juan Fernández Suárez.
9. Gabriel Campo Crespo.
10. Silvio Gil Fernández.
11. Leocricio del Amo Rodríguez.
12. Eugenio Alonso de la Riva.
13. Manuel López Muñiz.
14. Felipe Carmenado Prieto.
15. Dionisio Simón Simón.
16. Amable Rodríguez Cuesta.
17. Victoriano González Díez.
18. Santos Martínez Martínez.
19. Arsenio Cabezas y Cabezas.
20. Ignacio Díaz-Cañesa García.

Los citados señores deberán personarse el día 18 de noviembre próximo, a las diez horas, en esta Jefatura, calle de Ordono II, número 27, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición de referencia y que ha sido designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 14 de agosto último estará constituido por don Daniel Sáenz de Miera Delgado, Ingeniero Jefe, como Presidente; don Eduardo López Fernández, Ingeniero de Caminos, y don Tomás Velasco Quijo, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don José Alonso Aparicio, Auxiliar de Administración Civil, quien actuará de Secretario.

León, 17 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Presidente del Tribunal.—5.139-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir una plaza vacante de Oficial segundo administrativo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición libre convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 23 de marzo de 1970, para cubrir una plaza de Oficial segundo administrativo en la Junta del Puerto de Tarragona.

Esta Junta ha resuelto, en su sesión del día 14 de septiembre, aprobar la propuesta del Tribunal calificador y publicar en el «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento, la relación de aprobados, y que es la siguiente:

1. Don José Luis Navarro Royo.

Tarragona, 15 de septiembre de 1970.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—El Secretario Contador, Isidoro Gonzalo Rodríguez.—5.139-A.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir plazas vacantes de Celador-Guardamuelles.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, del 23 de marzo de 1970, para cubrir plazas de Celador-Guardamuelles en la Junta del Puerto de Tarragona.

Esta Junta, en su sesión del 14 de septiembre, ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal calificador y publicar en el «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento, la relación de aprobados por el orden siguiente:

1. Don Andrés Reventos Martínez.
2. Don José Gil Orliz.
3. Don José Antonio Ramos Jarque.

Tarragona, 15 de septiembre de 1970.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—El Secretario Contador, Isidoro Gonzalo.—5.139-A.